

# Coordinación preventiva en el ecocentro

CARLOS ARISTU OLLERO\*

**Este artículo describe, a grandes rasgos, el plan de trabajo que estamos desarrollando desde la Unión Provincial de CCOO de Sevilla para reorientar nuestra forma de organizar la acción sindical en el centro de trabajo, partiendo de la salud laboral como uno de los ejes vertebradores de esta tarea. Es un proceso abierto e incipiente, enmarcado en las líneas confederales aprobadas en el último proceso congresual. Se trata de hacer de la coordinación preventiva una palanca de cambio de la acción sindical.**

En Comisiones Obreras nos encontramos inmersos en la necesaria tarea de adaptación organizativa a la realidad del mundo del trabajo de hoy. Este reto colectivo parte del proceso interno "Repensar el sindicato" y se cristaliza en compromisos congresuales concretos. A su vez, requiere de una interpretación contemporánea y actualizada de qué está pasando en los centros de trabajo y, sobre todo, de cómo debe el sindicalismo de clase incidir en esta realidad. Este enfoque nos compromete a reflexionar en cada ámbito de actuación, también en el de la salud laboral.

En la provincia de Sevilla, entre 2017 y 2018, se viene abordando un ámbito de negociación colectiva que afecta a más de 250.000 trabajadores y trabajadoras de múltiples sectores. Es un momento propicio para abordar un proceso de reflexión colectiva que debe marcar no solo el clausulado de convenios de referencia, sino también la forma de organizarse en el centro de trabajo y de permeabilizar nuestros recursos organizativos.

Cómo comenzamos. Con la implicación y complicidad de todos los sindicatos provinciales y de Comisiones Obreras de Andalucía, se convocó a 30 secciones sindicales de empresas principales y a la representación de CCOO en las diferentes subcontratas y sectores externalizados de dichas empresas. En torno a un documento base sobre la descentralización productiva, la jornada sirvió para sopesar las diferentes experiencias de coordinación en estas cadenas de subcontratación. Había acumulados muchos sinsabores, se escuchaban con atención las experiencias positivas, se concluyó una necesidad imperiosa de situar en la agenda de prioridades del sindicato estas cuestiones. Un dato: la coordinación de actividades preventivas era, en muchos casos, la principal herramienta para abordar el mapa complejo y diverso sobre el que debían incidir unos y otras. Primer objetivo conseguido: cuando se leía de forma compartida la realidad del centro de trabajo, el sindicato estaba en mejor disposición para interpretarla y abordarla.

Posteriormente se convocó una asamblea de delegadas y delegados con la presencia de más de 400 personas. Fueron cuatro horas de debate intensísimo y, de nuevo, consenso general en situar este reto en primera línea. Los procesos de tecnologización en marcha, el avance de nuevos modos de gestión empresarial, la subcontratación y externalización de actividades, etc. Se han fragmentado muchas de nuestras certezas, el centro de trabajo está cambiando a marchas vertiginosas en un contexto de intensa precarización. Tocaba mirarnos de otra forma, reconocernos de nuevo para abordar una acción sindical que

defendiera el interés común y reforzara nuestra capacidad de disputa al poder empresarial.

Sevilla fue en 2017 la segunda provincia con mayor mortalidad laboral en España. Falleció una persona en el tajo cada 12 días. La degradación de las condiciones de trabajo y su afectación sobre la salud de las personas trabajadoras son evidentes. El papel de los delegados y las delegadas de prevención es clave en esta estrategia de adaptación de nuestra forma de interpretar y actuar en el centro de trabajo. Por ello, en el encuentro anual que CCOO de Sevilla celebra para analizar nuestra labor de defensa de la salud en el trabajo, la coordinación de actividades preventivas fue la materia exclusiva de debate. Participaron casi 200 delegados y delegadas de prevención de CCOO en la provincia.

Nuestro ámbito de actuación hoy, a la hora de garantizar el trabajo seguro y la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras, puede resumirse así: precariedad, fragmentación de las actividades y unidades de negocio, nuevos fenómenos laborales, perímetros empresariales complejos e interrelacionados, etc. Son características estructurales del ecosistema laboral, que conllevan la externalización de riesgos, mayor presión productiva, deterioro de condiciones y más incumplimiento normativo. Organizar la actuación del sindicato en materia preventiva no puede limitarse a identificar las tareas auxiliares que se prestan de forma simultánea, o a tutelar desde la sección sindical principal la labor de los delegados y las delegadas de la parte más débil. Esto no va de tutelarnos unos a otras, sino de organizar una actuación integral y de la que cada eslabón de la cadena sea copartícipe.

Qué estamos haciendo ahora. Hemos identificado aquellos espacios de trabajo estables donde la coordinación preventiva se practicaba de una u otra forma y estamos convocando y estableciendo planes particulares de trabajo con el conjunto de delegados y delegadas de prevención de ese ámbito. Varios ejemplos:

- Compartir el trabajo para representar, de forma generalizada, a todos los actores: principal, subcontratas, TRADE, etc., y vincular esta lectura de la realidad al comité de seguridad y salud (CSS) de la empresa principal.
- Afrontar con las mesas de negociación de los convenios sectoriales y de empresas principales la necesidad de contemplar a todos los colectivos –también los externos habituales– e integrarlos en la evaluación de riesgos y la planificación de la prevención.

# de trabajo moderno

c) Incidir en los criterios de contratación para primar empresas con prácticas preventivas eficaces, a partir de la información previa con que cuente el CSS y delegados de prevención.

No se trata solo de organizarnos en una cadena de subcontratación. Hay perímetros empresariales que superan esa realidad, como parques y polígonos empresariales o espacios de concentración de actividad laboral, donde la coordinación de nuestra acción preventiva nos plantea retos complementarios. Varios ejemplos:

1. En el puerto de Sevilla trabajan miles de personas a diario en el sector industrial, logístico, administrativo o de servicios. Comparten un ecosistema laboral que, más allá de los riesgos y particularidades propias de su actividad o empresa, conlleva una

interrelación continua y cotidiana. Estamos abordando en estos momentos, con el apoyo de los sindicatos provinciales respectivos, una labor de coordinación de la actividad de CCOO en el entorno portuario. Entre las prioridades de este plan de trabajo se encuentra, claro está, la necesaria coordinación de la prevención en un espacio de incesante actividad empresarial, con graves riesgos y afectación para la salud de la gente a la que representamos.

2. Aproximadamente 20.000 personas se desplazan a diario al Parque Científico-Tecnológico Cartuja a trabajar o estudiar, en un entorno saturado por la falta de planificación en materia de movilidad, gestión del espacio y serios problemas de seguridad vial. Se conformó una coordinadora de secciones sindicales, con participación de 40 empresas, para elaborar miles de encuestas sobre movilidad y canalizar las propuestas en este sentido en forma de un plan integral que presentar a Administraciones y empresas. De igual forma se está trabajando en aspectos comunes de prevención como la mejora de la seguridad vial, la accesibilidad de personas con movilidad reducida y el estudio de nuevos usos para espacios abandonados que fomenten el descanso saludable. Este modelo de trabajo se está exportando a otros parques y polígonos empresariales de la provincia.

3. La gestión de la coordinación de actividades en la Universidad de Sevilla puede exportarse como modelo de referencia desde el punto de vista de cómo una sección sindical principal ha logrado incidir de tal manera en la gestión preventiva empresarial hasta el punto de lograr situar a responsables sindicales a los mandos de la misma. A día de hoy, cualquier empresa o autónomo que preste un servicio de forma estable o puntual para la Universidad se incorpora a una base de datos, cuyos filtros de control previos se complementan con el control posterior de la actividad, de tal forma que la vulneración de cualquier medida preventiva que ponga en riesgo la salud de trabajadores o usuarios del espacio supone la expulsión automática del catálogo de proveedores y prestatarios durante prolongados periodos de tiempo.

Es un camino no exento de dificultades, que parte de una lectura del centro de trabajo ajustada a la realidad de hoy. Esta lectura, además, es propia de una organización que aspira a seguir interpretándola desde la perspectiva de clase para incidir sobre ella. Seguramente hay otras opciones más cómodas pero, qué duda cabe, no son las nuestras. 

\* Carlos Aristu Ollero es secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de la Unión Provincial de CCOO de Sevilla.

